

## **31 DE ENERO: ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN (1824)**

*Efeméride nacional.*

México conmemora el 31 de enero de cada año el aniversario de la promulgación –en 1824– de uno de los documentos fundacionales del Estado mexicano: el Acta Constitutiva de la Federación, mediante la cual se adoptó la forma de gobierno de república federal, representativa y popular, así como la división de poderes, sentando las bases para la promulgación, en los meses siguientes, de la primera Constitución del México independiente.

Apenas el 27 de septiembre de 1821, Agustín de Iturbide había hecho su entrada triunfal a la Ciudad de México al frente del Ejército Trigarante, tras once años de guerra por la independencia. Al día siguiente, se conformó, con él al mando, la Soberana Junta Provisional Gubernativa, primer cuerpo legislativo de nuestra historia independiente, la cual suscribió ese mismo día el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Por aproximadamente cinco meses, la Junta se encargó de las tareas legislativas y algunas funciones gubernativas, legislando eficazmente en diversas materias para toda la nación.

Antes de que terminara 1821, en diferentes partes del país se dieron intentos para derrocar al gobierno monárquico de Iturbide y establecer la República. Iturbide manifestó su voluntad de acatar lo que el Congreso decidiera en cuanto a la forma de gobierno. En febrero de 1822, la Junta Provisional cedió la soberanía al primer Congreso Constituyente mexicano, el cual, en vez de cumplir con su misión constitucional, mantuvo una actitud conflictiva hacia el Gobierno de Iturbide, por lo que fue disuelto por este en octubre de ese año, en medio de rumores de conspiración contra el Imperio.

El 2 de noviembre de ese año, se estableció la Junta Nacional Instituyente, que asumió el Poder Legislativo hasta la realización de elecciones para la conformación de un nuevo Congreso Constituyente. El 6 de diciembre, Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria promulgaron el Plan de Veracruz, con el que desconocieron al gobierno de Iturbide y propusieron la instauración de un gobierno representativo, encarnado en el Congreso. A este plan se sumaron Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, aunque muy pronto el movimiento fue derrotado militarmente.

En respuesta, el 1 de febrero de 1823, Antonio López de Santa Anna y José Antonio de Echávarri promovieron entre los jefes del ejército el Plan de Casamata, para desconocer a Iturbide y exigir la reinstalación del Congreso. El 19 de marzo, triunfó el Plan de Casamata e Iturbide abdicó al trono de México. Al final de ese mes, el triunvirato conformado por los generales Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria asumió el poder político del país, con la denominación de Supremo Poder Ejecutivo.

El 7 de noviembre de 1823, se instaló el segundo Congreso Constituyente del México independiente, el cual promulgó, el 31 de enero de 1824, el Acta Constitutiva de la Federación. A lo largo de 36 artículos, el Acta dispuso como forma de gobierno la república representativa popular federal, integrada por estados independientes, libres y soberanos. El Poder Supremo de la Federación se dividió para su ejercicio en un Poder Legislativo bicameral; el Poder Ejecutivo depositado en la persona o personas que la Constitución señalara en su momento, y el Poder Judicial, depositado en la Corte Suprema de Justicia.

El 4 de octubre de 1824, este Congreso Constituyente promulgaría la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuentes:

Senado de la República. (2024). *El Constituyente de 1824: Memoria Constitucional y Fundamentos Históricos del Federalismo en México. Tomo I*. Instituto Belisario Domínguez/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6223>

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2021). *México. Grandeza y diversidad*. INAH. <https://mediateca.inah.gob.mx>  
Guerrero Flores, David y Ruiz Ham, Emma Paula. (2012). *El país en formación. Cronología (1821-1854)*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

*Acta Constitutiva de la Federación*. (31 de enero de 1824). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion/federal/historicos/acta1824.pdf>

